



#RESIDENCIAS PARAÍSO 2018
#colectivo rpm #artes vivas #creación #investigación #galicia

www.colectivorpm.gal

Versión Español

CONVOCATORIA 2018

Gracias a la colaboración entre COLECTIVO RPM, como entidad independiente dedicada al impulso de la danza y la creación contemporánea en Galicia, y la AXENCIA GALEGA DAS INDUSTRIAS CULTURAIIS se abre por segundo año consecutivo la convocatoria de Residencias Paraíso, un programa de residencias artísticas de investigación y creación alrededor de la danza y las artes del movimiento en Galicia.

Residencias Paraíso pretende fomentar la aparición de nuevos proyectos de creación, impulsar la formación de nuevas agrupaciones de artes del movimiento, así como alimentar las necesidades de las compañías consolidadas del territorio gallego durante sus períodos de creación. Entendemos por residencia artística un espacio y un tiempo dedicado a la investigación o creación y, por tanto, sin obligatoriedad de elaboración de un producto escénico concluido.

Residencias Paraíso sucede también gracias a la colaboración de distintos espacios cómplices en nuestro territorio, apoyos fundamentales para la construcción de un programa de estas características. De esta forma el CONCELLO DE A CORUÑA, el CONCELLO DE LUGO, el CONCELLO DE NARÓN, el CONCELLO DE OURENSE y el CONCELLO DE CARBALLO continúan como colaboradores en esta segunda convocatoria, y damos la bienvenida a tres nuevos espacios: la SALA AGUSTÍN MAGÁN DEL CSC DE SANTA MARTA, la SALA X en la FACULTAD DE BELLAS ARTES DE PONTEVEDRA y el TEATRO COLÓN, en este 2018.

Es importante señalar que la incorporación de estos nuevos espacios supone el apoyo de la DEPUTACIÓN DE A CORUÑA, del CONCELLO DE SANTIAGO y de la VICERREITORIA DEL CAMPUS DE PONTEVEDRA, que se sitúan como coproductores del programa 2018.

Residencias Paraíso abre convocatoria para acoger hasta 8 proyectos en residencia con un importe total de 18.000 euros.

Espacios colaboradores en 2018

En este año 2018 contamos con nueve espacios cómplices:

- Teatro Rosalía de Castro de A Coruña
- Auditorio Municipal de Ourense
- Fundación Luis Seoane de A Coruña
- Pazo da Cultura de Carballo
- Pazo da Cultura de Narón
- Vello Cárcere de Lugo
- Sala Agustín Magán del Centro Sociocultural de Santa Marta de Santiago de Compostela

- Sala X de la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra
- Teatro Colón de A Coruña

Las tipologías de los distintos espacios favorecen la acogida de distintas fases de un proyecto como por ejemplo la fase de investigación, la de escritura, el trabajo dramático, la creación coreográfica, así como residencias de carácter técnico.

Destinatarios/as

- Creadores y creadoras de artes del movimiento de creación contemporánea.
- Consolidados/as o emergentes.
- Artistas con sede en Galicia y en el resto del territorio nacional (*)

() Tendrán prioridad los/las artistas residentes en el territorio gallego.*

Se podrán presentar artistas seleccionados/as en el programa del año anterior, siempre y cuando no sea con el mismo proyecto seleccionado en 2017.

Temporalidad

- Las residencias ocurrirán entre marzo y noviembre de 2018.
- La duración de cada residencia será de entre dos y tres semanas.
- La convocatoria está abierta entre el 22 de enero y el 12 de febrero de 2018.
- La selección se hará pública en la web del Colectivo RPM antes del 3 de marzo de 2018 tras la confirmación con los/las artistas seleccionados/as.

Obligaciones de los/as artistas seleccionados/as

- Presentar una memoria explicativa de la estancia con un margen de 15 días desde el fin de la residencia.
- Hacer constar la imagen de la Axencia Galega das Industrias Culturais, del Colectivo RPM y del propio espacio anfitrión en el material de difusión del proyecto.
- Cumplir la normativa de uso específica de cada uno de los espacios donde se realice la residencia.
- Todos/as los/las integrantes de cada proyecto seleccionado deberán estar dados/as de alta en la Seguridad Social durante el período de la residencia.
- Participar de un encuentro conjunto con el resto de artistas seleccionados/as en una jornada abierta al público el 29 de noviembre de 2018 en la Sala Agustín Magán del CSC de Santa Marta (Santiago de Compostela).

Encuentro Residencias Paraíso 2018

La Sala Agustín Magán del CSC de Santa Marta de Santiago de Compostela acogerá el día 29 de noviembre de 2018 el encuentro anual de Residencias Paraíso 2018, con la participación de cada uno/a de los/as artistas residentes y los espacios colaboradores del programa, donde compartiremos las claves de cada experiencia en residencia en una jornada abierta al público.

Importe

- El importe total destinado para este programa es de 18.000 euros (impuestos incluidos).
- Cada proyecto en residencia contará con una dotación económica de entre 1.500 y 3.000 euros (impuestos incluidos) en función de las características de cada proyecto seleccionado (personas involucradas en el proyecto, duración de la residencia, etc...)
- El alojamiento, desplazamiento y manutención corre a cargo de las personas residentes.

- Pago fraccionado:
 - Entrega de la primera factura por el 50% del importe total en el momento de la concesión de la residencia. (*)
 - Entrega de la segunda factura por el 50% restante tras la entrega de la memoria justificativa del período de trabajo y el encuentro previsto al final del programa con todos los participantes. (*)

(*) En el caso de las residencias que suceden entre marzo y agosto de 2018 se ajustarán los porcentajes de pago de modo que la primera factura sume el 75%, dejando el 25% restante para la segunda factura.

Documentación necesaria

- 1. Formulario de inscripción online.
- 2. Dossier de proyecto: documento con los detalles de la investigación o proyecto a realizar, nombrando, si fuese el caso, otros colaboradores o apoyos con los que cuente el proyecto.
- 3. Trayectoria de las personas involucradas en el proyecto con enlaces de video de proyectos anteriores.
- 4. Programación expandida: documento explicativo de las propuestas de diálogo con la comunidad y el espacio anfitrión en relación a su proyecto de investigación o creación.
- Los documentos se incluirán en el formulario de inscripción online por medio de un enlace de descarga (por ejemplo dropbox, google drive o cualquier servidor elegido que permita su descarga).

Criterios de selección

La selección de los proyectos será llevada a cabo por una comisión formada por tres profesionales de las artes vivas del panorama local y nacional y dos artistas del Colectivo RPM.

Conviene señalar que en función de los proyectos presentados y las disponibilidades de los espacios algunas residencias podrían quedar desiertas.

La selección del espacio de residencia para cada uno de los proyectos seleccionados por la comisión se llevará a cabo teniendo en cuenta las características fundamentales de cada proyecto así como la disponibilidad de fechas del artista y el espacio. Aunque no lo podemos garantizar en todos los casos, el criterio de adjudicación intentará proporcionar tanto la tipología de espacio deseado por el artista como el periodo idóneo para la estancia en residencia.

Se valorará la integridad artística de la propuesta, el grado de madurez y solidez del proyecto, la relación entre el proyecto y el territorio, así como las prácticas de programación expandida que puedan arrojar la estancia durante la residencia.

RESIDENCIAS PARAÍSO 2018 é un proxecto de
COLECTIVO RPM en colaboración con AGADIC
co apoio de DEPUTACIÓN DA CORUÑA,
o CONCELLO DE SANTIAGO
o CAMPUS DE PONTEVEDRA
e a colaboración de

